

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 020
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
08 de octubre de 2020

ACTA CD-ORD-FCB N° 020/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 15h00 del día jueves 08 de octubre del 2020, en forma virtual, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas Muñoz, Decana quien la preside; Msc Javier Torres, Subdecano; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente, Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal; Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (Enc) y a la Sra. Blanquita Quillupangui, Secretaria del Decanato.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de septiembre 24 de 2020.
 3. Comunicaciones
 4. Asuntos Académicos
 5. Asuntos Estudiantiles
 6. Varios
-
1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:
Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

 2. **APROBACIÓN DEL ACTA.-**
 - 2.1 Se aprueba y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de septiembre 24 de 2020, sin observaciones.

 3. **COMUNICACIONES.-**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3.1 Se conoce el oficio Nro. UCE-FCB-DEC-2020-0235-O de octubre 02 de 2020, suscrito por el magíster Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador de la Comisión Científica FCB, con el objeto de indicar que debido a la actual situación sanitaria del país no podremos ejecutar varias actividades propuestas en el Plan Operativo Anual de la Comisión Científica de la Facultad, en este sentido le solicito que se reduzca el presupuesto a 30.000 USD para el periodo 2020.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y se volverá a tratar en la próxima sesión del Consejo Directivo; y, solicitar al Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador de la Comisión Científica de la facultad, se reúna con el Departamento Financiero para que se ajuste el presupuesto y el POA respectivo.

3.2 Se da lectura al memorando Nro. UCE-FCB-DEC-2020-0086-M de octubre 05 de 2020, suscrito por el magíster Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador de la Comisión Científica FCB, quien en cumplimiento a lo señalado en el Oficio Nro. UCE-VIDI-2020-0794-O, suscrito por la Dra. María Mercedes Gaviláñez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad, mediante el cual, informa que para proceder con el registro del proyecto de investigación "*Aportes a la historia natural de macroinvertebrados de la cuenca alta del Guayllabamba*" se requiere la aprobación de Consejo Directivo de la Facultad y se debe incluir la revisión por pares. Anexa las fichas de revisión de los investigadores que son expertos en invertebrados acuáticos:

- Vladimir Carvajal-Entomólogo de la Escuela Politécnica Nacional-vladimir.carvajal@epn.edu.ec
- Fabián Bersosa- Docente de la Universidad Politécnica Salesiana-ebersosav@ups.edu.ec

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar el proyecto de investigación "*Aportes a la historia natural de macroinvertebrados de la cuenca alta del Guayllabamba*", presentado por el magíster Juan Francisco Rivadeneira, Coordinador de la Comisión Científica FCB; y, remitir a la doctora María Mercedes Gaviláñez, Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación de la Universidad Central, para su conocimiento y registro del citado proyecto.

3.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2020-0129-O de octubre 08 de 2020, a través del cual, el doctor Francisco Álvarez Nava, Director de la Carrera de Biología, informa sobre la RESOLUCIÓN N° 036-06-10-2020 del Consejo de Carrera de Biología, tomada en sesión ordinaria realizada el día martes 06 de octubre de 2020, que se refiere a la aprobación del Plan de trabajo de Autoevaluación de la Carrera de Biología (malla vigente) y Plan de trabajo de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales (malla no vigente).

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Devolver al Consejo de Carrera de Biología, el Plan de trabajo de Autoevaluación de la Carrera de Biología (malla vigente) y Plan de trabajo de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales (malla no vigente), para que lo analicen y presenten un informe de cierre del proceso.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCB-CB-2020-0128-O de octubre 08 de 2020, a través del cual, el doctor Francisco Álvarez Nava, Director de la Carrera de Biología, informa sobre la RESOLUCIÓN N° 035-29-09-2020 del Consejo de Carrera de Biología, tomada en sesión ordinaria realizada el día martes 29 de septiembre del 2020, que señala: “Aprobar el Distributivo Docente de las Carreras de Biología (malla vigente) / Ciencias Biológicas y Ambientales (malla no vigente) para el periodo académico 2020-2021; remitir para revisión y aprobación al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas”. La Sra. Decana indica que el Distributivo de carga horaria de la Facultad ya fue aprobado por el Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

4.1 El Director Carrera de Biología, se refiere a la finalización del semestre. Los docentes de la carrera han cumplido. Terminado el semestre hay casos muy puntuales de estudiantes que están pidiendo recalificación. El proceso de Rediseño de la Carrera de Biología, ya está terminado, en los formatos del CES.

4.2 El Director de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, indica que el día de ayer se tomó el último supletorio y el día de hoy se subió las calificaciones al Sistema. Que hubo inconvenientes con la asignatura de Física, que quedaron 23 estudiantes en supletoria y pasaron a penas tres estudiantes el semestre. Que reviso el examen y las preguntas estaban bien planteadas. A la Sra. Decana le preocupa el número de estudiantes que pierden la asignatura que dicta la profesora Camila Acosta. Le solicita al Director de Carrera que dé un diagnóstico. El Director de Carrera indica que le ha dado seguimiento a las clases virtuales de la profesora. Que tiene 243 estudiantes, ya que dicta como seis asignaturas. Que los estudiantes que se quedan son del paralelo II. Que considera que hay un descuido por parte de los estudiantes. Que no es culpa de la profesora. Tiene pensado para el siguiente semestre reunirse más veces con los estudiantes. La Decana, solicita que amplíe el informe que está pasando en la asignatura de Física, en donde hay una serie de factores que podían haber afectado en el rendimiento de los estudiantes. La Sra. Decana indica que cuando se presente un informe al Consejo Directivo, debe ser amplio y claro, ya que se juega la reputación de la docente. El Director de Carrera de Biología, señala que la profesora Camila Acosta, tiene una evaluación casi sobre 100 puntos. La Srta. Andrea Paredes indica que la profesora Camila Acosta es una de las profesoras que sea ganado el respeto y cariño de los estudiantes de la facultad. Que el siguiente semestre se motive la participación de todos, ya que muchos no se conocen. El Representante docente indica que la profesora Camila Acosta ha tenido una sobrecarga de trabajo. Que hay un desfase entre el profesor y el alumno, como consecuencia de las clases virtuales.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.3 La Srta. Andrea Paredes, se refiere al profesor Ing. Javier Silva, indica que durante el semestre los estudiantes tuvieron problemas con el profesor, porque las pruebas que rendían estaban mal estructuradas. Que no les deja revisar el examen ni tampoco las notas. También señala que en un trabajo grupal todos los estudiantes tuvieron una misma nota excepto la Srta. Gina Calderón. La Sra. Decana indica que los estudiantes tienen que reclamar en su momento, no cuando se ven perdidos. Le va a pedir al Dr. Álvarez, Director de la Carrera, que se reúna por Zoom con el Ing. Silva y con la señorita estudiante Gina Calderón, para saber que está pasando. El Director de la Carrera, señala que la reunión con los representantes estudiantiles no ha servido de nada, en un principio los representantes estudiantiles de las asignaturas que dicta el profesor Silva se quejaron de la toma de asistencia por parte del profesor. El caso de Gina Calderón se dio en el evaluativo final, no pudo completar el examen, y ella pide la revisión del examen, que el Director le solicitó al Ing. Silva que le tome un nuevo examen, la estudiante solicita la recalificación. El Ing. Silva le comunicó que la estudiante iba a dar nuevamente el evaluativo final.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

5.1 La Srta. Paredes, indica que conversó con los estudiantes que pasan al octavo semestre y están preocupados ya que no se les ha informado sobre los temas de Vinculación y de práctica pre profesionales. Que las ofertas que se han lanzado dan prioridad a los semestres superiores y no van enfocadas a los itinerarios. Que no les han dado información al respecto. El Director de la Carrera, indica que ha tenido una comunicación amplia. Que se plantearon temas de vinculación con ciertas directrices, en el caso de las prácticas pre profesionales de Biomedicina no se pueden realizar por la situación que estamos atravesando. Que se han tratado de buscar soluciones. Que los laboratorios están cerrados. La Sra. Decana indica que hay una resolución del HCU, en el que se indica que los proyectos de vinculación serán aprobados si lo hacen virtualmente y solamente para estudiantes de titulación. Si quieren terminar la carrera y tienen que hacer un semestre más tendrán que hacerlo. El Sr. Subdecano indica que los dos proyectos de servicio comunitario serán a nivel virtual. Que ya se abrió la convocatoria de prácticas pre profesionales a nivel virtual.

6. PUNTOS VARIOS.-

6.1 La Sra. Decana informa a los miembros del Consejo Directivo, lo siguiente: Que les solicita a los Directores que coordinen con el Dirección Financiera, para revisar POAs, presupuestos, términos de referencia. Que el día de hoy, en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, ya se aprobó que nos transfieran el espacio presupuestario de \$450.000 a la facultad, para la remodelación de la obra (nombre del proyecto). La Sra. Decana le pide a la Coordinadora Administrativa (E) que le solicite a la Econ. Lastra, Directora Financiera transfiera a la facultad el techo presupuestario. Que están aprobados los contratos de los docentes, que ha sido consecuencia del trabajo realizado por los Directores de Carrera y del Sr. Subdecano. Que se discutió en el HCU la ampliación de la póliza de seguros por dos

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



meses más, y que se incluya la póliza de casco aéreo. Que se suspenden los Consejos Directivos hasta que se incorporen los docentes de su período de vacaciones, semestre 2020-2020.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 17H00

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, octubre 08 de 2020.